

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Rev: 2 / Fecha: 16/11/2017

La Dirección de **Tecnocorte, S.C.A.** a través de esta declaración, comunica su compromiso con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, con la mejora continua de su eficacia y comunicar a todo el personal la importancia de cumplir y superar los requisitos de nuestros clientes y los requisitos legales y reglamentarios que afectan a nuestra actividad.

Esta Política de Calidad y Medio Ambiente refleja los distintos principios en que nos basamos en cuanto a la calidad y el respeto por el Medio Ambiente en el servicio prestado siempre al mejor precio para el *“Corte y Grabado de cualquier tipo de material”* poniendo al alcance del cliente una tecnología novedosa. Estos principios marcan la línea a seguir por TECNOCORTE S.C.A. y por nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para consolidarnos y ser un referente en el sector.

1. La orientación hacia la **satisfacción de nuestros clientes** mediante la máxima Calidad de los servicios prestados, entendida como:
 - La solución específica más adecuada a sus necesidades particulares.
 - La superación de las expectativas del cliente, satisfaciendo los requisitos y exigencias de estos en materia de calidad y medio ambiente en los servicios y plazos de realización de los mismos.
 - La potenciación de la máxima calidad de servicio acorde con el máximo respeto al medio ambiente.
 - La maximización del aprovechamiento de material en los trabajos realizados.
2. La **mejora continua** de la organización en materia de protección Medioambiental promoviendo:
 - La generación de impactos positivos sobre el medio ambiente.
 - La adopción de procesos que reduzcan el uso de materias primas, energía y agua.
 - La conservación de recursos mediante la reutilización y el reciclado.
 - Reducción de la generación de residuos en las operaciones actuales y futuras.
3. El **cumplimiento de las disposiciones legales**, requisitos reglamentarios locales, autonómicos, nacionales y comunitarios, así como otros requisitos que la organización pueda suscribir.
4. La adecuación, modernización y mantenimiento de nuestras **infraestructuras** y equipos aplicando las nuevas tecnologías en aquellas áreas que lo permitan.
5. El establecimiento de un marco de concienciación, capacitación y participación para los **RR.HH.** que formados parte de la organización, de forma que exista una generación de iniciativas de mejora y se desarrollen planes de formación que consideren tanto los aspectos de calidad como los medioambientales de cada puesto de trabajo.
6. La **difusión** de esta política al público, proveedores, clientes y subcontratistas, tratando de impulsar la responsabilidad compartida a favor de la gestión Medioambiental.

La Dirección se compromete a que la presente Política de Calidad y Medio Ambiente sea coherente y fiel reflejo de nuestras actividades, revisándola y adecuándola a las mismas cuando sea necesario. Esta política va a servir para proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y medioambientales. Del mismo modo, se asegura que es difundida, comunicada y entendida por todas las personas pertenecientes a nuestra Organización.

En Chiclana de la Frontera, a 16 de Noviembre de 2017

D. José María Vázquez Sánchez
GERENTE